



MENDOZA, **30 MAY 2014**

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6618/14 en el que el Prof. Federico ORTEGA y el Lic. Alejandro Luis FIORE solicitan Auspicio Nominal para la reposición de la Ópera "**Dido y Eneas**" de Henry Purcel que se presentará en el Teatro Independencia.

CONSIDERANDO:

Que en la ópera actúan solistas egresados y profesores de la Facultad de Artes y Diseño, así como también estudiantes que se integran al coro con puesta escénica.

Que la Dirección del Coro estará a cargo de la Prof. Elisabeth Beatriz GUERRA; el vestuario y elementos escenográficos son creación de Leonardo PERALTA y Joana ORTEGA y la Dirección Artística corresponde a la Mgter. María Gabriela GUEMBE, Profesora Titular del espacio curricular "Armonía".

Que esta Ópera Barroca se hace eco de las propuestas de Secretaría de Extensión a través de búsquedas que permiten integrar diferentes disciplinas que se imparten en la Facultad.

El informe favorable de la Secretaría de Extensión, lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de mayo de 2014.

Por ello, atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio Nominal de esta Unidad Académica a la reposición de la Ópera "**Dido y Eneas**" de Henry Purcel que se representará en el Teatro Independencia, entre los días DOCE (12) y CATORCE (14) de junio de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **50**

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO